

Así por esta mi Sentencia, que por la rebeldía de la demandada Industrias Metálicas Interland, S.L., se le notificará por edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicará en el BOJA, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma legal a la demandada Industrias Metálicas Interland, S.L., que se encuentra en situación procesal de rebeldía e ignorado paradero, expido y firmo la presente en Sevilla, 14 de octubre de 2009.- El/La Secretario.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 28 de septiembre de 2009, del Juzgado de lo Social núm. Dos de Cádiz, dimanante del procedimiento núm. 511/2009.

NIG: 1101244S20090001506.

Procedimiento: Despido/Ceses en general núm. 511/2009. Negociado YM.

Sobre: Despidos.

De: Don Guillermo Amado Morejón.

Contra: Edad Dorada Mensajeros de la Paz Andalucía y Asociación Benéfica y Católica Obreros de la Cruz.

E D I C T O

Doña Carmen Yolanda Toro Vilchez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número Dos de Cádiz

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 511/09 que se sigue por despido a instancia de doña María Luisa Granados Hinojosa contra Asociación Benéfica y Católica Obreros de la Cruz y Edad Dorada Mensajeros de la Paz Andalucía se ha acordado citar a Asociación Benéfica y Católica Obreros de la Cruz como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 30 de noviembre de 2009, a las 9,30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Edificio Estadio Carranza, Fondo Sur, 3.ª planta, de Cádiz, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se cita al representante legal para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de interrogatorio judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada y para que sirva de citación a Asociación Benéfica y Católica Obreros de la Cruz se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Cádiz, veintiocho de septiembre de dos mil nueve.- La Secretaria Judicial.

EDICTO de 28 de septiembre de 2009, del Juzgado de lo Social núm. Dos de Cádiz, dimanante del procedimiento núm. 512/2009.

NIG: 1101244S20090001507.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 512/2009. Negociado: YM.

Sobre: Despidos.

De: Doña María Dolores Candón Ballesteros.

Contra: Edad Dorada Mensajeros de la Paz Andalucía y Asociación Benéfica y Católica Obreros de la Cruz.

E D I C T O

Doña Carmen Yolanda Toro Vilchez, Secretaria-Judicial del Juzgado de lo Social núm. Dos de Cádiz.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 511/09 que se sigue por despido a instancia de doña María Luisa Granados Hinojosa contra Asociación Benéfica y Católica Obreros de la Cruz y Edad Dorada Mensajeros de la Paz Andalucía se ha acordado citar a Asociación Benéfica y Católica Obreros de la Cruz como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 30 de noviembre de 2009 a las 9,40 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Edificio Estadio Carranza, Fondo Sur, 3.ª planta, de Cádiz, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se cita al representante legal para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de interrogatorio judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada y para que sirva de citación a Asociación Benéfica y Católica Obreros de la Cruz se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Cádiz, a veintiocho de septiembre de dos mil nueve.- La Secretaria Judicial.

EDICTO de 19 de octubre de 2009, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante del procedimiento núm. 777/2008.

NIG: 2906744S20080008098.

Procedimiento: Social Ordinario 777/2008. Negociado: B2.

De: Don Oleg Petrovsky.

Contra: Semagescon.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 777/2008, seguidos en este Juzgado a instancias de Oleg Petrovsky, se ha acordado citar a Semagescon como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 1 de diciembre de 2009 a las 11,30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es